



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10
DE 27 DE JULIO DE 2026**

FECHA Y HORA:	27 DE JULIO DE 2026	08:16 AM
TEMA PRINCIPAL:	SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO N.07	
SESIÓN EXTRAORDINARIA No:	10	
INVITADOS:		
PROXIMA SESION:	28 DE JULIO 2026	08:00 AMB

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO BETANCUR:

Muy buenos días para todos, compañeros concejales, el personal de la Alcaldía que nos acompaña, el equipo de comunicaciones y quienes se conectan a través de redes sociales.

Siendo hoy lunes 27 de julio, 8:16 de la mañana, damos inicio a la sesión extraordinaria número 10 secretaria por favor llamemos a lista

SECRETARIA DANIELA:

Buenos días para todos y para todas, Comenzamos el llamado a lista con:

Concejal	Asistencia
Arango Valencia James Andrés	Presente
Bedoya Castaño Jaime	Presente
Castañeda Gil Cristian Alexis	Presente
Espinosa Castro Ángela María	Presente
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Presente
Hurtado Betancur Jonathan	Presente
Jiménez Granado John Fredy	Presente
Pérez Castañeda Nelson Iván	Presente

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**



4. Segundo debate del Proyecto de Acuerdo número 07 de 2026, por medio del cual se realizan unas adiciones y traslados al presupuesto general del municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia 2026.

5. Comunicaciones.

6. Propositiones y asuntos varios.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO BETANCUR:

Los concejales que estén a favor del orden del día, por favor, levantar la mano.

SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que el orden del día fue aprobado por 13 concejales de 13 concejales presentes.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO BETANCUR:

Démosle Continuidad al orden del día.

SECRETARIA DANIELA:

3. Himno a Caldas.

4. Segundo debate del Proyecto de Acuerdo número 07 de 2026, por medio del cual se realizan unas adiciones y traslados al presupuesto general del municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia 2026.

Voy a comenzar con la lectura de la segunda ponencia, señor presidente.

Autor de la iniciativa: Jorge Mario Rendón Vélez, alcalde.

Ponente: Jaime Bedoya Castaño, concejal.

Respetados concejales:

Por asignación realizada por el señor presidente de la corporación, mediante Resolución número 029 del 10 de julio de 2026, me permito presentar ponencia para segundo debate del

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**



Le informo, señor presidente, que el concejal José David Rodríguez acaba de arribar al Concejo Municipal.

Continúo.

El presente proyecto de acuerdo se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, artículo 313, numeral 5, y artículo 352, que establecen las competencias de los concejos municipales para dictar normas orgánicas de presupuesto y las relacionadas con la programación, aprobación, modificación y ejecución de los presupuestos de las entidades territoriales.

B. Decreto 111 de 1996, por medio del cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

En particular, el artículo 80 establece que el Gobierno nacional presentará al Congreso proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas.

Inicialmente comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.

Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.

Ley 1551 de 2012, en el artículo 18, modificatorio del artículo 32 de la Ley 136 de 1994. En su numeral 10 establece que es atribución del Concejo Municipal dictar las normas orgánicas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan de desarrollo, de conformidad con la normatividad orgánica de planeación.

Fundamentos legales.

En cuanto a leyes, el Estatuto Orgánico de Presupuesto, el cual está establecido mediante el Decreto 111 de 1996, es una de las principales normas que regula la gestión presupuestal a nivel nacional. Este estatuto proporciona los lineamientos normativos y los procedimientos que deben utilizarse al momento de adelantar modificaciones al presupuesto.

De entre los artículos 76 a 84 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional se enmarcan las disposiciones relevantes al momento de realizar modificaciones al presupuesto. Dentro de

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**



Con fundamento en los análisis realizados, este concejal emite concepto positivo al Proyecto de Acuerdo número 07 de 2026, al encontrar que es armónico con el plan de desarrollo municipal, respeta el Estatuto Orgánico de Presupuesto y se fundamenta en disponibilidad real de recursos; es legal, financieramente responsable y jurídicamente viable. Y, por último, aporta al fortalecimiento institucional, a la infraestructura municipal y al sistema local de salud.

Informe de la comisión a la plenaria.

El presente proyecto de acuerdo fue aprobado por cuatro votos positivos de cuatro concejales presentes ante la Comisión de Presupuesto.

Se presentaron también las siguientes enmiendas.

La Administración Municipal presentó la enmienda con respecto a la modificación del artículo 5, que dice:

Artículo 5. Traslado al presupuesto de gastos.

Trasladar del presupuesto general de gastos del municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia fiscal 2026, el valor de 1.270.046.218.

Por tanto, el artículo 5 deberá decir:

Artículo 5. Traslado al presupuesto de gastos.

Trasladar al presupuesto general de gastos del municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia fiscal 2026, el valor de 1.241.651.670,75.

Esto hace alusión al rubro de la Secretaría de Movilidad.

Y, para terminar, proposición.

De conformidad con las consideraciones hasta aquí expuestas y atendiendo al cumplimiento de la Constitución y la ley, me permito presentar a la plenaria ponencia positiva para segundo debate del Proyecto de Acuerdo número 07 del 10 de julio de 2026, por medio del cual se realizan unas adiciones y traslados al presupuesto general del municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia 2026, y dejo a consideración de los integrantes de la plenaria la aprobación del mismo.

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**



Es eso, señor presidente, y reitero, compañeros, espero nos acompañen con su voto positivo.

Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO BETANCUR:

Con gusto, concejal.

Se abre el campo de la discusión. Anuncio que se va a cerrar el campo de la discusión. Se cierra el campo de la discusión. Secretaria, por favor, continuemos con la votación.

SECRETARIA DANIELA:

Vamos entonces a continuar con la votación del Proyecto de Acuerdo número 07 de 2026, por medio del cual se realizan unas adiciones y traslados al presupuesto general del municipio de Caldas, Antioquia, para la vigencia 2026.

Vamos a comenzar con la votación de la enmienda.

CONCEJAL	VOTACION
Arango Valencia James Andrés	Positivo
Bedoya Castaño Jaime	Positivo
Castañeda Gil Cristian Alexis	Positivo
Espinosa Castro Ángela María	Positivo
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Positivo
Hurtado Betancur Jonathan	Positivo
Jiménez Granado John Fredy	Si
Pérez Castañeda Nelson Iván	Positivo
Querubín Loaiza Sebastián	Si
Quiroz Colorado Astrid Janet	Apruebo

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**

Vergara Ochoa Luis Aníbal	Positivo
Yepes Torres Luis Hernando	Positivo

Le informo, señor presidente, que la ponencia fue aprobada por unanimidad.

Continuamos con la votación de la proposición.

CONCEJAL	VOTACION
Arango Valencia James Andrés	Positivo
Bedoya Castaño Jaime	Positivo
Castañeda Gil Cristian Alexis	Positivo
Espinosa Castro Ángela María	Positivo
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Positivo
Hurtado Betancur Jonathan	Positivo
Jiménez Granado John Fredy	Si
Pérez Castañeda Nelson Iván	Positivo
Querubín Loaiza Sebastián	Si
Quiroz Colorado Astrid Janet	Apruebo
Restrepo Henao Jennifer	Positivo
Rodríguez Molina José David	Positivo
Velázquez Ortiz John Jairo	Si
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Positivo
Yepes Torres Luis Hernando	Positivo

Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por unanimidad.

Continuamos con la votación del título y el preámbulo.

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**

Los concejales que estén a favor de votar en bloque, por favor, levantar la mano.

SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que la proposición fue aprobada por unanimidad.

Finalizamos con la votación del articulado en bloque.

CONCEJAL	VOTACION
Arango Valencia James Andrés	Positivo
Bedoya Castaño Jaime	Positivo
Castañeda Gil Cristian Alexis	Positivo
Espinosa Castro Ángela María	Positivo
Guzmán Echeverry Fabio De Jesús	Positivo
Hurtado Betancur Jonathan	Positivo
Jiménez Granado John Fredy	Si
Pérez Castañeda Nelson Iván	Positivo
Querubín Loaiza Sebastián	Si
Quiroz Colorado Astrid Janet	Apruebo
Restrepo Henao Jennifer	Positivo
Rodríguez Molina José David	Positivo
Velázquez Ortiz John Jairo	Si
Vergara Ochoa Luis Aníbal	Positivo
Yepes Torres Luis Hernando	Positivo

Le informo, señor presidente, que el articulado en bloque fue aprobado por unanimidad.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO BETANCUR:



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10 DE 27 DE JULIO DE 2026

La Fiscalía General de la Nación ha remitido al Concejo Municipal un requerimiento de información y/o documentación correspondiente a actuaciones de la vigencia anterior, 2025, con el propósito de allegar al expediente penal antes mencionado.

Segundo. Fundamentos jurídicos del impedimento.

De conformidad con los principios de transparencia, imparcialidad, objetividad y moralidad pública que rigen la función administrativa, es decir, el artículo 209 de la Constitución Política y el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así como las causales de impedimento establecidas en el artículo 11 del CPACA y las disposiciones del Reglamento Interno del Concejo Municipal, se configura una clara situación en la que el suscrito ostenta un interés directo e inequívoco en las actuaciones que desde allí se deriven.

En virtud de lo anterior, actuar como representante del Concejo Municipal para responder esta solicitud, que guarda relación directa con un proceso donde ostento la condición de presidente, comprometería la imparcialidad que debe primar en las actuaciones institucionales de la corporación.

Tercero. Determinación y solicitud.

Con fundamento en lo expuesto, me declaro impedido de manera irrevocable para:

Primero, proyectar o aprobar respuestas relativas a la petición u oficio remitido por la Fiscalía General de la Nación en el marco del citado proceso.

Segundo, firmar o certificar documentos que deban ser remitidos a la autoridad judicial respectiva, relacionados con dicho expediente.

Por consiguiente, en cumplimiento del Reglamento Interno de la corporación y las normas administrativas pertinentes, solicito a la Primera Vicepresidencia asumir de manera inmediata la competencia, trámite, gestión y representación institucional respecto de la atención al requerimiento del ente investigador en esta solicitud específica.

Atentamente,

Jonathan Hurtado Betancur, presidente del Concejo Municipal de Caldas.

Presidente, de esta manera termina la lectura de la comunicación.



Concejo
de Caldas
Antioquia

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**

Acá no nos vamos a inventar nada. Lo que ellos solicitan está acá en las actas.

Entonces, invito a los honorables concejales a que nos den ese voto positivo.

Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO BETANCUR:

Gracias, vicepresidenta.

¿Algún concejal desea el uso de la palabra?

No habiendo intervenciones.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID JANET QUIROS
COLORADO:**

Para elevar la proposición de la solicitud de que el presidente Jonathan Hurtado se declare impedido en cuanto a toda la información que requieran los entes competentes para la investigación que él ya nos contó.

Bien pueda, secretaria.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ANIBAL VERGARA OCHOA:

Gracias, presidente, vicepresidenta.

Un saludo muy especial a todas las personas que hoy están acá y a las personas que nos puedan estar escuchando a través de las plataformas digitales.

Tengo una inquietud.

Entonces, en este periodo que viene, ¿todo lo va a firmar la vicepresidencia?

¿O qué? Pues, por el tiempo que resulte la indagación, quisiera que quedara muy claro eso, o si es en algunos actos administrativos. Es lo que yo quiero que me quede muy claro.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO BETANCUR:

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**

Cada vez que llueve o viene un aguacero, se están presentando unas inundaciones en la vía, en plena variante, llegando ahí a Los Lagos, lo que impide, inclusive, el tránsito y se hacen trancones muy grandes en este sector.

Sabemos que es una vía nacional, pero hay una responsabilidad y una propiedad de la cual tienen que responder. No sé si se están taponando los ductos o los lugares por donde pasa el agua.

El día de ayer, cuando pasaba por ahí, hubo un accidente de una moto en ese sector, en la cual iba un niño y se dañó la mano de una forma muy triste.

Sí quisiera hacer la solicitud a Infraestructura o, inclusive, a Movilidad, a ver qué responsabilidad o qué lineamiento legal se ha hecho con Inviás por esta solicitud, ya que también se están viendo afectadas las comunidades que viven en ese sector, como El 60, La Salada parte alta y diferentes lugares como La Clara.

Entonces, pidiendo que, de pronto, como solicitud, me hagan llegar si se ha hecho alguna solicitud.

Por otro lado, señor presidente, quisiera también volver a solicitar la situación que tenemos con los habitantes de calle.

Exactamente, quisiera hacer el llamado a la Secretaría de Seguridad y Convivencia porque debajo del puente del retorno, para salir del coliseo, este puente en este momento está lleno de basura y de personas habitantes de calle otra vez, de las cuales, en la madrugada, inclusive, han hecho incendios en ese sector y se están acumulando muchas personas en este lugar.

Asimismo, también, en todo Caldas, yo quedo muy preocupado por el aumento exponencial que se está viendo en el municipio de las personas o habitantes de calle.

Yo realmente quedo preocupado e inquieto con las acciones que se están tomando frente a este tema de habitantes de calle, de los cuales, tipo 7 u 8 de la noche, ya están buscando sus lugares de sueño.

Ya no es ni siquiera aquí El Bronce, aquí exactamente abajo, sino casi cualquier lugar del municipio.

Eso, la verdad, deja a uno muy preocupado, y yo sí quisiera saber, Daniel, hacer una solicitud a la Secretaría de Seguridad y Convivencia: ¿qué planes de acción se están haciendo? O sea,

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**



Todos los hospitales del país se están viendo demasiado afectados, demasiado afectados por esta crisis, que no es de este presidente saliente. Es una crisis que, desde que se creó el modelo de salud, ya se veía venir.

También, en meses anteriores, vimos cómo el Manuel Uribe Ángel, hospital que la mayoría de personas; no solamente en Envigado, sino en el Área Metropolitana, preferían por su buena atención, vemos hoy cómo está quebrado.

El Hospital de Itagüí, cuyo gerente, en algún momento, también salió llorando porque no tenía los recursos para pagarle al personal.

Hoy nos estamos viendo afectados todos. Hasta en Caldas nos vemos afectados por esta crisis de salud.

Y, si bien no somos competentes como concejales para hacerle un control político, sí debemos tocar el tema, sí debemos mencionar lo que está sucediendo.

Pero muy incoherente sería mencionar lo que pasa este año o lo que pasa el año pasado.

También tenemos que mencionar lo que venía pasando hace mucho tiempo en el hospital, cómo se ha tratado este hospital, porque hoy, casi que de manera personal, en la misma Asamblea, el presidente de la comisión nos mencionó a los que quisimos, que a mí tampoco me dejaron intervenir, como el concejal Sebastián Querubín y el concejal James, que no podía ser un tema personal.

Allá fue muy claro. Muchas de las preguntas que se le iban a hacer al gerente eran temas personales.

¿Por qué no se mencionó? ¿Por qué no se menciona algo que estoy investigando todavía sobre unas casas que tenía el hospital?

Al parecer, las personas que vivían en estas casas fueron asesoradas para que quedaran a nombre de ellas, para que en posesión se quedaran con ellas y después venderlas.

Eso es un atentado contra la salud pública.

¿Cómo no mencionar también los presuntos hechos en donde personal médico...

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**



Tenían que confirmar asistencia, los citaron con 15 días de anticipación y la cena fue un sándwich.

Pero eso no es lo grave. Yo creo que sándwich comemos todos como refrigerio.

Lo grave es que lo que les dijo, aparte de que me menciona y aparte de que menciona otros temas que no llegan al caso, les dice que para ellos no hay plata, para ellos no hay un peso para incentivos, que lo único que les puede dar es la entrada al gimnasio y a la piscina gratis.

Después de esa reunión, tres consejeros municipales deciden retirarse. Ellos no van a continuar en el CMJ, porque, si bien esto debe ser un tema de propósito, un tema de que nos guste, a nosotros, al menos como concejales, nos pagan unos honorarios.

Yo creo que aquí ninguno lo hace por los honorarios, pero eso es un incentivo, porque nosotros invertimos aquí un tiempo con la comunidad, un tiempo. Nosotros vamos y estamos allá.

Los CMJ hacen un trabajo similar al de nosotros, pero ni siquiera hay un incentivo para educación, ni siquiera hay un incentivo para que hagan sus carreras alternas de deporte, arte, lo que quieran.

Lo único como se incentiva es el gimnasio y la piscina gratis.

Lastimoso que tuviéramos razón, porque aquí, en el debate, los que nos manifestamos sobre este tema hoy tenemos la razón.

El alcalde, como los demás, creo que ninguno es de su equipo político, pues hoy no hay un real acompañamiento contra ellos.

Nuevamente, manifestar el descontento con la administración, con su falta de apoyo institucional y también con su falta de apoyo a los jóvenes de Caldas.

Muchas gracias, vicepresidenta.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA VICEPRESIDENTA ASTRID JANET QUIROS COLORADO:

Con mucho gusto, concejal.

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**



Muy buenos días para todos y todas, todos los compañeros, a todos los que nos acompañan, las secretarias y los secretarios de Gobierno, a todos los que nos ven en las redes sociales.

Es para seguir con el tema redundante que ya venimos tratando en varias ocasiones, el tema de las garzas.

A ver, tenemos gente que es muy animalista, hay gente a la que le da mucho pesar de estas garzas y realmente tenemos que tener en cuenta qué prevalece hoy: ¿la vida humana o la vida de estos animales?

Ya me han llegado varias quejas de cuándo van a espantar estas garzas, de qué van a hacer con ellas, y se han tomado acciones. La semana pasada estuvieron allá con un bafle, poniéndoles como algo de música o alguna cosa y tratando de espantarlas.

Salieron de la comunidad varias personas a decir que qué pesar de las garzas, que qué pesar de esto y lo otro, pero no estamos viendo la salubridad de la comunidad. Estamos viendo que están en el parque de La Locería y en el parque del Triángulo, donde hay comerciantes y establecimientos de comidas, y sabemos que donde hacen sus necesidades estas garzas han perjudicado a la comunidad.

Entonces, una proposición o algo que nosotros habíamos dicho era no seguir talando los árboles, sino poder, en cada uno de los parques, porque acá en el parque de Caldas también tenemos otras garzas, yo no sé cómo se llaman, Jenny, qué pena, son negras también.

Ibis. Bueno, se llaman ibis. También tenemos ese problema ahí donde estacionan las motos.

Y no sé qué tan viable sea colocarles, en vez de seguir destruyendo la naturaleza, unas mallas antes de espantar las otras que tenemos.

Que no nos pase lo que nos pasó en el parque del Carrusel, de que tumbaron un árbol y migraron a otros parques del mismo municipio, ¿cierto?

Entonces, no sé qué tan viable sea que podamos conseguir unas mallas que sean con agujeros más pequeños, cubrir los árboles para cuando se espanten de algún árbol o que los espantemos de los sitios donde se encuentran, no tengan que migrar a otros árboles del mismo municipio y seguir con la problemática de seguir talando árboles.

Porque ya la gente nos está manifestando que hay personas que se están enfermando por este tema y tenemos que priorizar la salubridad humana por encima de la del animal.

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**



incluyera dentro del cronograma de sesiones una invitación a la secretaria de Salud del departamento para que ella asistiera aquí a una sesión plenaria del Concejo y que nos contara, a los caldeños, acá en nuestro territorio, el estado del hospital.

Porque también hay que decir, concejal Yepes, y a la concejala Ángela, concejal Jaime y Fabio, que intervenimos ese día, ya no porque nosotros quisiéramos, sino porque, en aras del tiempo, el presidente y la Comisión de Salud, el doctor Jorge Correa, bien pueda, y le preguntan, decidió que obviamente interviniéramos los concejales de la Comisión de Salud para que el tiempo y la sesión pudieran rendir.

Pero ustedes no me dejan mentir cuando, en el momento en que la secretaria de Salud del departamento intervino, ella manifestó su preocupación y manifestó su extrañeza por las declaraciones que el gerente había acabado de dar minutos antes en dicha sesión.

Entonces, no creo yo que la doctora Alma Solano, que ni siquiera es antioqueña, sino que es barranquillera, tenga algo personal contra el gerente.

Yo más bien creo que lo que está quedando en evidencia es que el señor gerente es perverso y que presuntamente cogió el Hospital de Caldas como un directorio político y no como un centro médico que tiene que dedicarse a prestar servicios de salud óptimos a la gente de Caldas y a la gente del suroeste.

Entonces, aprovecho para preguntar, secretaria y presidente, si ya se envió, si no se envió o si tenemos que hacerlo a través de proposición, o si tendremos también que hacer un debate público, concejala Ángela, con la comunidad de Caldas, del suroeste y la Asociación de Usuarios, el gerente y la Gobernación, sobre lo que está pasando en el Hospital de Caldas.

Si lo tenemos que hacer público, también lo hacemos. No tenemos ningún problema con eso. Pero entonces, la pregunta, secretaria y presidente, es si consideraron o no invitar a la secretaria de Salud del departamento a que venga al Concejo y nos explique en el mes de agosto qué es lo que está pasando con el hospital, y también invitar al gerente, si lo consideran. Sería bueno para que aquí en aras de que sea un debate público, evidenciamos qué es lo que está sucediendo. Esa es la primera pregunta que hago, secretario y presidente.

Y la segunda pregunta es porque otro tema también, ojalá en esa sesión que solicitamos verbalmente por estos micrófonos invitaran a la Contraloría de Antioquia para que nos contaran el informe de auditoría que hicieron y que ya es de público conocimiento en medios de comunicación, que también nos cuenten qué pasa con ese informe de Contraloría y que aquí

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**



hora que nada. Entonces, aquí que está William, quisiera que nos ayudara para pedir la cita y podamos reunirnos, William, porque es que la cosa para arriba no está fácil, y no solamente eso que se hace ahí cuando llueve, sino que hay otras problemáticas más, William.

Muchas gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ANÍBAL VERGARA OCHOA:

Gracias, presidente.

También me sumo a saludar a nuestro compañero Hernando Yepes, que está acá haciendo presencia. Gracias a Dios, pues lo tenemos aquí. Bienvenido.

Voy a tocar un tema y me voy a referir a algo que el concejal Querubín ahora mencionó: el tema de los Lagos. Yo, en el último periodo, ahorita de mayo, toqué el mismo tema, secretaria Daniela. Inclusive, yo fui invitado por el Concejo de Santa Bárbara y los concejales también de este municipio aledaño de Montebello, y obviamente traje un mensaje de parte de ellos.

Estuve en el Concejo de Santa Bárbara y yo aquí puse en consideración ese problema, donde ellos me manifiestan que esperan que haya una gestión acá en el municipio de Caldas por ese problema tan marcado que hay allá en ese sitio de los Lagos. Entonces, acá el concejal Querubín también viene y nos manifiesta que hay inundaciones en estos últimos días.

Entonces, quería preguntarle a la secretaria cómo va esa gestión que yo le encomendé, en mirar con la Secretaría de Planeación e Infraestructura cómo podemos adelantar allá conversaciones con los dueños de unas empresas y de unos predios. Yo lo manifesté la vez pasada, para que empecemos, porque es un asunto de los concejales de estos dos municipios, porque también se ven muy perjudicados, presidente, por el paso de ellos, porque pasan es por ahí, a no ser de que den la vuelta por las 4G, por los lados de Bolombolo, y se queda muy complicado, o por Santa Bárbara.

Entonces, si no, ellos vendrán también a iniciar algunas gestiones. Yo pienso que nosotros, como concejales, sí debemos, y más que nuestro territorio, presidente, impulsar eso. Entonces, para que, si no se ha hecho la gestión y la consulta, y aquí que está el secretario de Infraestructura, también habría que hablar con Mauricio para ver cómo empezamos a dirimir con la comunidad eso allá, porque es un problema que cada vez se va creciendo.

Entonces, secretaria Daniela, para que ahora que también el concejal Querubín tuvo algunas quejas de allá o algunas personas que vienen por allá, podamos sacar esto adelante. ¿Listo?

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**

Bueno, me voy a referir al tema que tocaba el concejal Cristian sobre el proceso que se viene haciendo, la intervención del control poblacional de las garzas. Es un tema bastante polémico, ha generado mucha polémica, sobre todo en la comunidad animalista, porque son personas que piensan enfáticamente en los animales. Pero hay que tener en cuenta la salubridad de la población, la salud pública y también el cuidado medioambiental.

Dejar claro que la tala que se hizo en el parque del Carrusel no fue justamente para que ellas se fueran, sino porque los árboles de esa zona de verdad tenían unas falencias, en cuanto a que internamente estaban llenos de hongos y ya empezaba a ser un riesgo para la comunidad. Entonces, no fue específicamente para que ellas se fueran.

De hecho, es un proceso y sabemos que la tala de árboles, y más si de pronto son nativos o que llevan mucho tiempo de plantación, es un proceso que se va a hacer con el Área Metropolitana y es bastante complejo que ellos den un permiso de tala. De hecho, se empezaron intervenciones para poda y no permitían siquiera hacer poda. Se consultó a varias comunidades ambientalistas que hicieron un análisis de estos árboles y justamente tenían esos hongos. Era una intervención que había que hacer necesariamente.

Bueno, este proceso con las garzas se ha venido analizando con biólogos, con el Área Metropolitana, con activistas ambientales del municipio. Han venido dando diferentes ideas, diferentes estrategias que se han venido implementando, que no fueron las más efectivas en el parque del Carrusel y que se vienen haciendo de manera un poco más constante en el parque de Locería, con todo el tema de ahuyenta miento sonoro.

Los animalistas que se me han acercado a decir: "Ven, pero es que las están estresando". Sí, esa es la intención, estresarlas para que ellas puedan ir a migrar a un lugar donde puedan estar más tranquilas, una zona rural, donde, si sus polluelos se caen, puedan estar seguros y tranquilos de que las personas ni otros animales vayan a porrear a sus crías, y que ellas puedan estar en un lugar de verdad donde no tengan un estrés con la población humana y los humanos no tengan un estrés por las heces que ellas generan.

También me han dicho: "Ven, pero entonces, ¿por qué no las cogen ustedes mismos y las trasladan?". Eso sería un estrés mucho mayor para ellas, donde intervenirlas y manipularlas físicamente sí podría generar en ellas lesiones. De pronto, ellas, del forcejeo, pueden generar lesiones si se cogieran así.

Entonces, digamos que la forma más coherente es un estrés sonoro donde ellas puedan migrar por voluntad y no por fuerza mayor física.

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 10
DE 27 DE JULIO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES TORRES:

Gracias, presidente. Buenos días a todos los compañeros concejales. Les agradezco sus palabras de bienvenida.

Estamos aquí ya no del todo, pero sí muy recuperados.

Presidente, yo le quiero dar una claridad frente al tema del hospital.

El tema del hospital no es un tema personal de nosotros.

Y me uno a las palabras de José David cuando habla sobre lo que pasó con la Asamblea en la Comisión de Salud. Fueron ellos los que dijeron quiénes participaban, porque inclusive Juan Camilo se me acercó y me dijo que si él podía hablar, y dije: "Hable con el presidente de la comisión y él nos dirá si puede o no participar". Inclusive James se me acercó y me dijo que quería expresar algo que él sentía y allá lo hice, porque eso se trata también del colegaje, ¿cierto?

Creo que no es claro que digan que nosotros no o que no nos dejaron hablar.

Creo que ahí había un protocolo ya establecido y se cumplió con él.

Frente al tema de la crisis, quiero también dar claridad frente a un tema.

Nosotros, antes de que nombraran al gerente actual, a Juan Carlos, fuimos varias veces al hospital. No me dejan mentir la concejal Ángela ni el concejal Fabio.

No sé si José David estuvo, no me acuerdo. Allá hablamos con el gerente David Villa, encargado por la Gobernación, y él nos dijo. Le preguntamos: ¿cuál es el éxito del Hospital de Caldas, que hoy no tiene problemas financieros?

Y claramente nos dijo que el éxito era no contratar con la Nueva EPS, que solamente ellos hacían trabajos con la Nueva EPS por eventos, no contrato permanente, y que había unos dineros para solventar el tema financiero del hospital durante ese año.

Entonces, sí es claro que hay una crisis general de la salud.

La salud no era tan mala antes del amigo de mi amigo Fredy Petro. Después de Petro fue peor.

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ MOLINA:

Gracias, presidente. Muy brevemente, quiero unirme a las palabras de los concejales que han manifestado su complacencia por el retorno del concejal Hernando Yepes al recinto.

También me quiero unir a eso y me alegra mucho que ya esté acá, mejor de salud.

Aprovechando que el presidente generosamente ha dicho que diga a quién más queremos que invitemos para esa sesión, para que yo tenga en cuenta, presidente. Igual, pues yo también los voy a invitar. Creo que la Comisión de Salud también los va a invitar para que asistan a sesión, y a la Junta Directiva y al hospital, para que ellos estén acá en esa sesión y ojalá también puedan participar.

Pero me gustaría, y es una solicitud que hago dada su generosidad, presidente, que se haga de manera institucional desde la Presidencia del Concejo, contribuyamos todos a ese debate público que estoy seguro usted también quiere que se dé. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO BETANCUR:

Con gusto, concejal. Claro que sí. En la invitación está el hospital y la Junta Directiva, acompañados de la Secretaría de Salud de Caldas y de Antioquia. Tiene el uso de la palabra el concejal Sebastián Querubín.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN LOAIZA:

Gracias, señor presidente. Yo también creo que fui muy enfático en la última intervención que hicieron varios de los concejales, quienes pedían que todo el Concejo en pleno acompañáramos la solicitud o la petición que hicieron varios de los concejales para que estuviera la secretaria de Salud de Antioquia aquí.

También le hice la solicitud al vicepresidente de la Asamblea, Walter Arias, quien también ha llegado a mi equipo, y está la solicitud y la necesidad de que queremos que estén acá, porque yo siempre lo he dicho: yo no tengo que esconder ni mucho menos callar si alguna situación no está funcionando bien.

También, señor presidente, el día domingo amanecemos con una noticia para el Área Metropolitana que es preocupante, y es que la Fundación Clínica del Norte, un hospital de Bello que atiende a mucha gente del territorio, oficializó que para el 14 de agosto se cierra



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10 DE 27 DE JULIO DE 2026

quisiéramos tener, un análisis, podíamos haber tenido en cuenta, pero no pudimos hablar, señor presidente. Y esa fue la solicitud que todos nosotros hicimos.

Igual estuvimos presentes; estuvimos presentes allá y, bueno, yo creo que la solicitud está desde mi curul, también desde la Asamblea con el diputado que tengo allá. Tenemos todo el interés de resolver, desde las posturas que haya, para que nuestro hospital esté bien y la atención mejore.

Pero sí quería decir esto, presidente: que la situación del municipio de Caldas no es ajena a la situación nacional que tenemos de salud.

Ese hospital de Bello, recuerde que Bello tiene casi más de un millón de habitantes, de los cuales ahora no van a tener cómo atenderlos. Ahora el Hospital Pablo Tobón Uribe y el San Vicente reciben a las personas, pero le dicen a la gente que, si así se va a urgencias, señor presidente, ya va a terminar, puede ser hasta crítica, y la gente los hospitalizan en una silla.

Es que la situación del país creo que es preocupante, y yo creo que ustedes, concejales, los llaman a la gente. Ayúdenos a conseguir cómo atiendan o trasladen a las personas y realmente no hay la manera, por la situación financiera que tienen las EPS y las deudas que se tienen a nivel nacional con los hospitales.

Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN JAIRO VELÁZQUEZ ORTIZ:

Gracias. Buenos días para todos y todas las personas que nos acompañan.

Nando, bienvenido. Qué alegría verlo por acá nuevamente.

Yo, resumidamente, voy a tocar los temas que ya se han tocado: Uno de ellos, Los Lagos.

Desafortunadamente, hay un problema ya bastante crítico y nada que se le da solución.

Algunos, si recuerdan Los Lagos, pues era un humedal, un hueco ahí que colindaba con el río Aburrá, pero con la complicidad de algunos mandatarios de turno y algunos también empresarios oportunistas del momento, eso se convirtió en lo que es ahora: ya una fuente de riqueza, pero para unos cuantos, y una perturbación para muchos.

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N °10
DE 27 DE JULIO DE 2026**



Pero bueno, el tema del hospital, tema del hospital, también bastante complejo. Un hospital que lleva más de 80 años, que era para una población de 10.000 habitantes, y ahora tenemos una población flotante de más de 100.000 habitantes, fuera de la gente que hay del suroeste, que son más de 400.000 también.

Y la verdad, no se ha hecho nada. Pero, venga, ahí vienen campañas políticas, ahí vienen las campañas locales y departamentales, y ese va a ser un caballito de batalla también, como lo ha sido siempre, para traer votantes.

En días pasados se solicitó ese hospital en Primavera y había un CASE de 25.000 millones de pesos por parte de la Gobernación, que ahí estaba, y estaba el lote y había unos estudios donde se gastaron 100 millones de pesos en esos estudios, y no se hizo nada, que porque no había servicios públicos, que porque eso era una zona de conservación ambiental y donde hay un asentamiento de viviendas tremendo, y eso hay con un crecimiento potencial grandísimo. Pero bueno, no se hizo nada.

En días pasados también se dijo que se iban a hacer dos torres allí para darle solución a eso. Y hubo también unos recursos de 70.000 millones de pesos en unos recursos allá para dar la viabilidad si se podía o no se podía.

Y entonces, ¿dónde estamos? ¿Y entonces esto por qué no avanza? Uno aquí no hace sino hablar, pero nadie hace nada. Los entes gubernamentales competentes, o sea, no se hace nada.

En días pasados también se manifestó que se traían 93.000 millones de pesos con el ministro de Salud, con una senadora que es senadora nuevamente.

Y entonces, ¿qué pasó? Entonces ya salen diciendo que era que el gerente del hospital con el alcalde no se ponía de acuerdo, igualmente con la Gobernación, y que esa platica se perdió.

Y entonces, ¿dónde estamos? El negocio aquí, socio, pues es estar aliviados, pero la verdad esto no avanza para ninguna parte por temas políticos, por temas de incidencias políticas.

Ojo, nosotros somos trabajadores del pueblo y, como trabajadores, debemos darle cierto cumplimiento al pueblo, a la gente que nos eligió.

Temas personales, pues la verdad hay una desbandada ya de renunciadas, una desbandada de cosas improcedentes que yo nunca las había escuchado. Ustedes, ya que han sido de la

